DESDE ASUSTADO A PREPARADO

Un guía para empezar formando un plan para tu mismo y tu familia si fueras detenido o deportado

La amenaza de deportación crea incertitud y miedo. Pero hay cosas en dentro de nuestro control, incluso en como planeamos para lo pasaría a nuestras familias si no estemos. Utiliza este guía para empezar en pensar en el "y si…?"

1 UN PLAN PARA TU MISMO

Decide cual tipa de identificación personal debes llevar, si la hubiera. Ejemplos para evitar: IDs de gobiernos distintos a los EEUU (pasaportes extranjeros, cédulas). **EVITA utilizar documentos falsos.** Ejemplos de identificación sugerida:

- **Licencia de manejar** u otra identificación dado por el estado.
  - Expirado es mejor que nada, pero ten cuidado no manejar con licencia expirada.
- **Tarjeta de biblioteca mejorada** – Unas bibliotecas en Texas ofrecen la tarjeta de biblioteca mejorada, que contiene una foto y la dirección del titular (San Antonio, Austin, Houston, Dallas, y El Paso). Algunos se ofrecen la tarjeta mejorada a aquellos que no son residentes locales; otros que no. Tienes que presentarse en persona en la biblioteca para pedir una tarjeta mejorada. Consulta directamente con los sitios de las bibliotecas para más información, y asegúrate que puedes viajar seguramente (sin cruzar puntos de control) antes de irte.
- **Identificación fotográfica de la escuela**

2 UN PLAN PARA TU FAMILIA

Hay documentos legales que puedes cumplir y firmar en la presencia de un notary public para autorizar a otra persona a cuidar tus hijos o dependientes. Vale la pena conseguir ayuda de abogado en prepararlos, pero no es un requisito.

¿Quién incluyes en tu plan?

Si estás en riesgo de ser detenido, es importante arreglar un plan de preparación. Planear va a ayudarte y tu familia en el futuro.

¿Quién cuidas?

Considera cada hijo con menor de 18 años.

Si cuidas a otros dependientes o adultos vulnerables, piensa en si necesitan planes específicos.

¿En quién confías a cuidar a tus hijos?

Identifica alguien quien pueda cuidar tus dependientes. Puede ser:
- Tu pareja o el otro padre de tu hijo,
- Un pariente, padrino, o amigo de confianza,
- Vecino fiable y responsable

Es mejor que sea alguien con estatus migratorio legal, pero no es necesario.

Después de identificar alguien en quien tu confías, es importante discutir con él/ella si esté de acuerdo con aceptar la responsabilidad de cuidar a tus hijos si tu fueras detenido o deportado.

Habla con esa persona sobre tu plan. Pregúntale si tenga ganas de cuidar a tus hijos. Los temas incluyen:

- ¿Por cuánto tiempo podría cuidar a tus hijos? Piensa de largo plazo.
- ¿Cuánto cuesta para cuidar a tus hijos? ¿Quién va a cubrir los gastos?
- ¿La persona elegiste vive con otras personas? Si vive con otros con un antecedente con CPS, considere otras opciones.
- ¿Pueda supervisar a tu hijo adecuadamente?
- ¿Entiende bien si tu hijo tiene necesidades médicas o apoyo especial?
- ¿La persona sabe cuál escuela asiste tu hijo?

Incluye tu hijo en el plan.

Habla con tu hijo sobre el plan: explícale quien le cuidaría en caso de emergencia y como contactar a esa persona y agrega esa persona elegida como un contacto de emergencia con la escuela de tu hijo.

Para más información, por favor visite nuestro sitio web txilc.org

Texas Immigration LAW COUNCIL

DESDE ASUSTADO A PREPARADO

Un guía para empezar formando un plan para tu mismo y tu familia si fueras detenido o deportado

3 AGARRA DOCUMENTOS IMPORTANTES DE TU HIJO

Avisa a la persona elegida donde puede encontrar a los documentos importantes de tu hijo:

- Certificado de nacimiento
- Evidencia de estatus legal de todos que lo tiene (pasaporte, tarjeta de numero de seguro social, tarjeta de residencia permanente, permiso de trabajar…)
- Certificado de matrimonio, si estás casado a un ciudadano o LPR
- Expedientes médicos de tu hijo
- Tarjeta de Medicaid de tu hijo
- Ordenes judiciales de tu familia (ordenes de protección, de manutención de niños, o de custodia)
- Poder de agente o acuerdo de autorización para cuidadores adultos voluntarios que existen para tu hijo
- Copia de lista de contactos de emergencia
- Copia de información importante económica

4 PONLO EN ESCRITO

Después de decidir quién confías para encargar con tus hijos si fueras detenido o deportado, ponlo por escrito en un plan de preparación.

¿Cómo poner el plan por escrito?

Ciertos documentos se aceptan las escuelas, médicos, y bancos mas fácilmente que otros. Se recomienda que utiliza estos documentos para que sea más probable que instituciones acepten tu plan.

Es posible preparar esos documentos sin ayuda de un profesional, pero recomendamos que utiliza ayuda de abogado para cumplirlos.

¿Cuáles documentos necesitas?

Tu situación personal determina cual documento sea mejor para tu plan para tus hijos:

- Acuerdo de Autorización para Cuidadores Adultos Voluntarios
- Poder de Agente Especial

Esos documentos toman efecto legal inmediatamente y dan poderes grandes a tu cuidador/ agente indicado. **No firmas excepto si tengas confianza que la persona que indicas va a respetar tus deseos.**

5 PIENSA EN UN PLAN PARA TUS FINANZAS

Piensa si quieres un agente de poder para manejar tus finanzas si fueras detenido o deportado. Puede ser para acceder tu cuenta bancaria para mantener tu hijo, colectar tus cheques no pagados, o remitir tu dinero a ti en otro país.

- **Un poder de agente tendrá control igual a ti a tus finanzas– solo nombras alguien confiable.** Si no estás seguro, no lo hagas.
- Se recomienda que utilice un documento diferente para nombrar agente de poder para temas económicas que lo de cuida de hijos.

*Este documento se actualizó por última vez el 21 de enero de 2025.

Para más información, por favor visite nuestro sitio web txilc.org

Texas Immigration LAW COUNCIL